

# DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Rs. sueltos, 4 cs.

## ANUNCIOS DEL DIA.

*San Juan de Dios Fundador, y Santa Erenia Mártir.*

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia parroquial de San Pedro: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Concepcion, en la Enseñanza.

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro   Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	mm.
6	10 n.	8°	761'8	75°	'	'
7	7 m.	6'4	761'5	73°	'	'
8	2 t.	11'5	760'1	67°	'	3'

  

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.			
ONO. NO.	ESE.	Nubes. Id. Id.	Declin. del Sol á 12 h. 4° 45' 17" Austral. Sale el Sol á 6 h. 24' 45" t. m. Se pone á 5 h. 57' 17" t. m. Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 10' 54" t. m.	

## Espectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Hoy lunes, á las seis y media, á beneficio del público, á 2 rs.—12 representacion del gran drama sacro, en 8 cuadros, **Passió y mort de Nostre Senyor Jesucrist**, y sorteo de cuatro regalos en dinero de á 60 reales cada uno.—Con cada entrada se dará un número gratis para la rifa.

**GRAN TEATRO DEL LICEO.—SOCIEDAD ARTISTICA.**—Funcion para hoy lunes, 8 del corriente, núm. 35 de abono. 13.<sup>a</sup> representacion del tan aplaudido drama sacro, en 7 cuadros, **Passió y mort de Nostre Senyor Jesucrist**; bajo la direccion del Sr. Parreño, puesto en escena con toda la propiedad y esplendidez con que se estrenó en este gran teatro.—A 4 rs. A las siete en punto.

Se ha puesto en estudio la magnífica ópera del inmortal Mozart, **Don Giovanni**.

Mañana martes tendrá lugar la 14.<sup>a</sup> representacion del tan celebrado drama sacro **Passió y mort de Nostre Senyor Jesucrist**.—Se despachan localidades en Administracion.

**TEATRO ROMEA.**—Hoy lunes á beneficio de la primera dama jóven doña Rosalia Soler.—Por primera vez en esta temporada, el muy aplaudido drama catalan en tres actos y en verso, original de los señores Campmany y Brasés, titulado **La copa del dolor**, y la chistosa comedia en dos actos de don Serafin Pitarra, **Las carbassas de Montroig**.—A las siete y media.—Habrá bandeja.

Mañana martes tendrá lugar el estreno del drama catalan en tres actos, original y en verso de don Serafin Pitarra, **Las papallonas**, puesto en escena con toda propiedad, para lo cual se ha pintado una decoracion nueva por don José Planella.—Se despachan localidades en la libreria de Lopez.

**EXHIBICION CISOGRÁFICA**, única en el mundo, de D. Antonio Capó.—Plaza Nacional, núm. 9, entresuelo.—Todos los dias desde las siete de la tarde á las diez y media de la noche.—Entrada, 2 rs.

## Barcelona.

A la hora anunciada organizóse ayer en las ruinas de la Ciudadela la manifestacion que el comité republicano de esta capital habia acordado hacer contra las quintas. El

aspecto que aquel derruido fuerte y sus avenidas presentaban era imponente, pues ocupábanlos un gentío inmenso que lo formaban además de los individuos de los clubs de esta capital y pueblos inmediatos que habían acudido allí con sus banderas y pendones, algunos de los cuales eran llevados por mujeres, muchas otras personas que no formaban parte de dichos clubs.

El aspecto además de imponente era pintoresco, pues descollaban por aquel mar de cabezas, que lo accidentado del terreno hacia parecer agitado, un sinnúmero de estandartes y banderas de distintos colores. Varias fueron las personas, que en el Campo de Marte, en los glaciés y en las derruidas murallas dirigieron su voz á aquella apiñada muchedumbre, haciéndoles ver la injusticia de las quintas y la necesidad de su supresion, que era la idea primordial de la manifestacion.

Mas de las once eran cuando la comitiva se dirigió á la Aduana, y una comision de los organizadores de la manifestacion subió á las oficinas del Gobierno de provincia á hacer presente al señor Gobernador civil el deseo de las personas que se hallaban allí reunidas, cual era protestar contra la contribucion de las quintas y pedir su supresion. Ofrecióles el señor Angulo en muy halagüeñas frases que elevaria su peticion al Gobierno y que no dudaba que haria cuanto estuviese de su parte para atenderla.

Despues de haber recorrido las calles anunciadas con músicas y banderas, y á los gritos de ¡Abajo las quintas! ¡Viva la libertad! ¡Viva la República federal! llegó la comitiva á la plaza de la Constitucion, y dos comisiones distintas pasaron á dirigir su peticion, una de ellas presidida por don José Anselmo Clavé á la Diputacion provincial, que fué recibida por el vice-presidente Sr. Mirambell, quien manifestó que la Diputacion se ocupaba en este asunto, y otra al Ayuntamiento, al frente de la cual se hallaba el señor Boet, quien, lo propio que el señor Clavé, forma parte del directorio republicano de esta capital. Salieron luego al balcon de las Casas Consistoriales tres señoras, que llevaban un pendon, madrileñas, segun se nos dijo, y una de ellas dirigió su voz á los concurrentes que se hallaban en la plaza, diciendo que como madres habian tomado parte en aquella manifestacion, encaminada á ahorrarles el pesar de tener que perder sus hijos para ser soldados. El señor Boet dió las gracias á los que habian formado parte de la manifestacion por el buen orden que en ella habian observado.

El señor alcalde popular don Benito de Arabio Torre, que presidia la comision del Excmo. Ayuntamiento, dirigió tambien su voz al pueblo diciéndole que el Municipio de Barcelona habia acordado elevar á las Córtes una peticion para que quedasen abolidas las quintas, y confiaba que la Asamb'ea constituyente la atenderia cual se merece. El señor Rius y Tauler, que formaba tambien parte de la comision municipal, hizo oír su voz, y despues de corroborar y ampliar las ideas vertidas por el señor alcalde, dijo que la cuestion de supresion de quintas no era unacuestion exclusivamente republicana, ni monárquica, sino de interés general para el país, y que al elevar el Ayuntamiento la esposicion á las Córtes recordaba que hasta no hace muchos años Cataluña no habia sufrido la contribucion de sangre que tantos perjuicios causa á la produccion nacional y tantas lágrimas á las familias, y que para España él deseaba lo que entonces tenia nuestro Principado. El alcalde señor Serrallara dió las gracias á los concurrentes á la manifestacion por el buen orden que habian guardado, y dando aquella por terminada, dijo á los que la formaban, que podian disolverse. Así se hizo, aunque lentamente, pues algunos oradores republicanos subieron al balcon principal de las Casas Consistoriales, y mientras los clubs de esta capital y de fuera de ella se dirigian á sus respectivos centros de reunion, pronunciaron diferentes y entusiastas discursos que duraron hasta despues de las dos de la tarde en que la plaza quedó despejada.

Respecto al objeto ostensible de la manifestacion de ayer hemos dado á conocer hace ya tiempo nuestro pensamiento. En el *Diario* del 11 de diciembre último, con el epigrafe «Abolicion de quintas», publicamos un artículo en el que, considerando incompatible la actual ley de reemplazo del ejército y tripulaciones de buques con el sufragio universal despues de haberse pronunciado tan unánimemente la opinion pública en dicho sentido, nos declaramos tocante al primero, partidarios de la idea de la creacion de un ejército voluntario con un sistema de reserva forzosa, pero igual y equitativo; ensayo que ha de dar en concepto nuestro buen resultado atendidos el carácter y condiciones de nuestro país. Siendo la futura organizacion del ejército y tripulaciones de los buques del Estado un asunto de tanta importancia, volveremos á ocuparnos en él oportunamente con la atencion que se merece.

—Anoche, á eso de las nueve, cayó inesperadamente sobre esta capital un fuerte gra-

nizo, seguido de una copiosa lluvia, dejándose tambien percibir algunos relámpagos y truenos; percance que como vino tan de improviso, cogió sin paraguas y sin abrigos á muchísima gente que habia en los teatros y demás sitios públicos. Esta mañana aun se veia mucho granizo en los terrados y jardines de varias casas, especialmente en los barrios de San Pedro, que segun parece fué la parte de la ciudad en que cayó en mayor cantidad. Hemos visto una carta del astrónomo zaragozano D. Mariano Castillo, en la cual dice que se han confirmado las predicciones que tenia hechas respecto á esta capital, asegurándonos que en el próximo julio habrá en ella grandes trastornos atmosféricos, cuyos rigores se harán sentir especialmente en el mar.

—El sábado último se ahogó una criatura de pocos años en uno de los surtidores que existen fuera la puerta del Cementerio.

—Ayer tarde fueron sorprendidos unos ladrones en una habitacion de la calle de Mendizabal, y si bien emprendieron la fuga dejando abandonados en la escalera una capa, un escoplo y varias alhajas, armados de un cuchillo y una pistola, fueron detenidos por varios vecinos y voluntarios de la Libertad en las huertas de San Beltran, resultando, segun de público se dice, que uno de ellos era un presidiario que estingue su condena en Monjuich; todos los muebles de la casa estaban en completo desorden.

—Segun nos manifiesta una persona que asistió anteayer á la junta general celebrada por la sociedad «La Carbonera española,» despues de haberse consolidado la misma interiormente de una manera sólida, se patentizó la seguridad en que se halla de construir muy en breve el ferro-carril de Manresa á Guardiola, de cuya circunstancia depende la explotación de los ricos y abundantes criaderos de Berga, que tan directa y poderosamente han de regenerar la industria española, especialmente la del Principado y el trabajo nacional.

—Esta noche tiene lugar en el Teatro Romea el beneficio de la aplaudida actriz del teatro catalan doña Rosalia Soler.

—A consecuencia de la falta de salud que está sufriendo, ha sido dado de baja en su destino el comandante de municipales señor Boix, persona que empleaba el mejor celo en el cumplimiento de su servicio.

—Las dos primeras representaciones de «El Bravo» dadas anoche y anteanoche en el Liceo merecieron generales aplausos de los concurrentes, y los artistas que tomaron parte en la ejecucion fueron llamados alguna vez al palco escénico. Parece que el miércoles próximo se dará en el mismo coliseo la última representacion de la «Ebreá» á beneficio de los porteros y cobradores.

—En el teatro de Lope de Rueda, segun anuncian los carteles, despues de la comedia se lee por los actores el *Diario de la sesion de Cortes* recibido por el último correo.

—El joven abogado D. Salvador Biada y Vilaseca ha sido nombrado promotor fiscal del distrito de Granollers.

—Desde primero del corriente se ha reinstalado en Tarragona la comision provincial de monumentos históricos y artísticos que interrumpió sus sesiones en octubre último, por providencia de la Junta revolucionaria. Van á ultimarse las obras para sostener la cubierta del palacio de la Diputacion, que se hundió en el espresado mes, y terminadas las obras de albañileria, se procederá sin levantar mano á la reorganizacion del Museo arqueológico tarraconense, que tanto sufrió á consecuencia de aquel derrumbamiento.

—Los Voluntarios catalanes que van á Cuba se presentaron ayer completamente uniformados. El traje consiste en pantalon y blusa de lienzo crudo en su color natural, faja del país de distintos colores, gorro catalan encarnado, polainas tambien del país y alpargatas. Tambien se presentaron uniformadas las compañías madrileñas. El traje es muy parecido al de nuestros Voluntarios, aunque en vez de la «barretina» llevan una especie de casquete griego con larga borla verde.

—La segunda funcion que se dió anteanoche en el Teatro Romea á beneficio de las Salas de Asilo estuvo tan concurrida como la primera. La concurrencia era distinguida, de suerte que si continuan, como se decia, dichas funciones, además de la última que falta dar, prometen ser semanalmente el centro de la sociedad elegante de Barcelona. Las producciones catalanas que se pusieron en escena alcanzaron merecidos aplausos.

—Por parte telegráfico se sabe que el vapor trasatlántico francés *Poitou*, salido de Marsella el 15 de enero llegó á Rio Janeiro el 5 de febrero y siguió el 8 del mismo para Montevideo y Buenos-Aires.

—Ayer se publicó el primer número de un periódico titulado: *La Organizacion nacional*, que lo encabeza con los dos siguientes escritos:

*Gran manifestacion al Gobierno y las Córtes Constituyentes en amparo de la Produccion é Industria Nacional.*

Espontáneamente, numerosos ciudadanos se han reunido para verificar dicha manifestacion.

El Centro de Organizacion Nacional vé que las cuestiones de Hacienda, Produccion é Industria son de tan altísima trascendencia para el sustento, vida y progreso del país, que si no se resuelven con sesudo sentido comun, atendiendo á la esperiencia que es gran enseñanza de los pueblos se creará una de las mayores catástrofes para nosotros y nuestros hijos.

Las cuestiones económicas están unidas, encarnadas á los derechos políticos y civiles, y en tanto es así que su errónea resolucion puede ayudar con rápida y terrible fuerza no solo á destruir aquellos derechos, si que tambien hasta la independencia del territorio.

El pan de nosotros y de nuestros hijos tiene un solo partido: LA PATRIA: y so pena de faltar á un gran deber, debemos conservarlo para las futuras generaciones.

Si sin pan no hay libertad, hay la mas espantosa esclavitud: *la de la miseria.*

Los señores que quieran suscribirse para ayudar á costear los gastos de tan útil manifestacion, se servirán dejar nota á este Centro, salon del café del Recreo, calle de Escudillers, núm. 6, donde desde el lunes á las ocho de la mañana hasta las diez de la noche habrá un individuo de la Junta directiva para tomar apunte.

Siendo urgentísimo verificar dicha manifestacion, es necesaria suma actividad y acortar dias; espera con confianza el Centro que así sucederá.

*A nuestros hermanos, cultivadores y propietarios de Andalucia y provincias interiores.*

La Providencia bendice á la revolucion; se presenta una magnífica cosecha no vista hace tiempo en España.

Por lo mismo es un deber el que se declare desde ahora por el Gobierno que en ningun concepto se prolongará el plazo concedido, vigente hoy y que está próximo á espirar y que luego que concluya, quedará cerrado nuestro mercado á los granos extranjeros.

Si el labriego da pan á la industria, justo es que la industria ayude á su vez á darle sustentos.

El Centro de Organizacion Nacional elevará dos esposiciones: una al Gobierno de la nacion, otra á las Córtes. En el número siguiente se insertarán. A la vez se dirigirán números á todos los Alcaldes de pueblos, villas y ciudades, á fin de que convoquen á los vecinos, las copien, firmen y se sirvan venir personalmente si es posible y solo en forzoso caso por medio de apoderado á fin de hacer entrega de las esposiciones y ponerse de acuerdo con el presidente del Centro de Organizacion Nacional, salones del café del Recreo, calle de Escudillers, n. 6.—El Director de la Organizacion Nacional, L. Pujol y Boada.

**\*\* VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.**—El vapor GENIL, su capitán don José Nuchera, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 9 de marzo, á las ocho de la mañana, admitiendo pasajeros.

Se despachan por los Sres. Busanya y C.<sup>a</sup>, Dormitorio San Francisco, n. 6.

**\*\* VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>**—La carga para Puerto Rico y la Habana para el vapor que ha de salir de Cádiz el 30 del actual, debe estar en el muelle irremisiblemente por todo el viernes 19.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 6 de marzo.

Hoy ha tomado en consideracion el Congreso, despues de un discurso del Sr. Blanc, quien no ha demostrado grandes dotes oratorias, la proposicion de los republicanos para que se supriman las quintas y matrículas de mar. Muchos militares, y entre otros, el señor marqués del Duero, á quien he visto por primera vez durante esta legislatura en los pasillos del Congreso, estaban poco satisfechos de haber oido decir al ministro de la Guerra que hacia tiempo que él pensaba en la abolicion de las quintas. Yo no doy grande importancia á lo dicho por el gobierno, porque comprendo que algo tenia que decir para pedir que la proposicion pasara á las secciones, á fin de que se nombre una comision que la estudie, pues sé que los ministros han determinado adoptar esta táctica para evitar votaciones como la que recayó sobre la proposicion de amnistia. Por lo demás, el empeño en evitar votaciones revela debilidad en el gobierno y falta de confianza en la mayoría, que justamente debia formarse y fortalecerse, estableciendo en virtud de sucesivas y aun frecuentes votaciones, las diferencias que la separan de la oposicion, en la cual se esplican los programas radicales que deben encontrar su natural correctivo en los principios prácticos de gobierno, que son la norma de los ministerios y de los que los apoyan.

Después de este asunto se entró á discutir el acta de Santander y aunque, según el dictámen de la comision, debe quedar excluido el Sr. Fernandez de los Rios, habia gran marejada para evitarlo con perjuicio de otro candidato á quien, según he podido entender, asiste la justicia, porque tiene en realidad mayor número de votos; esta cuestion, aunque pequeña, podrá agriar los resentimientos que existen entre diversas fracciones de la Cámara.

Empieza á dibujarse una escision en la mayoría y ayer iba á juntarse un grupo de veinte á treinta diputados de los de opiniones mas radicales dentro del progresismo, entre los que se cuentan los señores Franco Alonso y Salmeron, para deliberar sobre su ulterior conducta; los ministros de este partido hacian esfuerzos para impedir esa reunion y no sé si lo habrán conseguido; dicese, aunque ignoro si con verdad, que los señores Aguirre y Madoz alientan de un modo indirecto este gérmen de disidencias, que podria ser, si se desarrollara, de mucha gravedad en las actuales circunstancias.

Afortunadamente se rectifican las noticias referentes á los trabajos de la comision de Constitucion y á lo que pasa en su seno: á la reunion de ayer han asistido además del Sr. Ulloa que ya estuvo en la anterior los señores Rios Rosas y Pasada Herrera que han concurrido por primera vez, y no ocurrió ninguna dificultad grave.

El señor Moret y Prendergast que está animado de un espíritu muy transigente, es el encargado de formular en artículos los acuerdos que se van adoptando, y parece que en los puntos capitales, salvo en la cuestion de sufragio que han abandonado los individuos mas conservadores de la comision, se han adoptado resoluciones que les satisfacen.

En punto á religion se ha convenido en no pasar de la tolerancia, pero los progresistas y demócratas han manifestado, que en el caso de que los prelados que parecen dispuestos á tomar parte en estos debates, establezcan como disyuntiva ineludible la unidad ó la independencia mutua y absoluta del Estado y de la Iglesia, ellos adoptarán este segundo extremo.

Las libertades ó derechos individuales se enumeran empezando por la de imprenta; la de reunion se espresa que ha de ser pacífica y sin armas y la de asociacion que sea para fines no contrarios á la moral y por medios lícitos. Después de esta enumeracion se dice que los abusos cometidos en el ejercicio de estos derechos serán castigados con arreglo á las leyes comunes. Opinan las personas imparciales y competentes en estos asuntos, que con esta garantia hay bastante para poner á salvo los grandes principios y las instituciones fundamentales de la sociedad; yo no tengo tan completa seguridad, porque el código penal que es la ley comun á que sin duda se refiere el párrafo de que he hablado, solo castiga los ataques, los actos que implican intencion criminal, y en este caso no se halla la discusion hablada y escrita, salvo los delitos de injuria, calumnia y desacato que en ella pueden cometerse.

La seguridad individual se trata de garantir por algo de lo que constituye el *habeas corpus*, que no puede adaptarse á nuestro país, por las diferencias que separan la organizacion de nuestros tribunales de los de Inglaterra; pero se establece la multa para los que detengan á otro contra derecho, sin perjuicio de las penas que se señalan en el código para la detencion ilegal; además se amplia la escarcelacion á todos los casos que no sean delitos graves.

Pareceria natural deducir de las anteriores noticias que el aspecto de las cosas políticas mejora, y sin embargo no es así, creyéndose generalmente que no van los sucesos encaminados á una solucion favorable á los intereses públicos.—A.

Madrid 6 de marzo.

Abrióse hoy la sesion á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Rivero, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor *Castelar* presentó dos esposiciones, una de los vecinos de Torrox y otra del ayuntamiento de Montilla, ambas contra la contribucion de capitacion.

Además preguntó al ministro de la Gobernacion si, puesto que por motivos de orden público no podia darse una amnistia general por delitos políticos, si estaba dispuesto á presentar un proyecto de ley de amnistia por delitos de imprenta que comprendiera además las incidencias.

El señor *Sagasta* contestó que el gobierno tenia hace tiempo el propósito de dar esta amnistia á la prensa, pero que no lo habia hecho por el deseo de que fuese una amnistia general á todos los delitos políticos. Como esta podia retardarse aun varios dias, en la primera sesion presentaria un proyecto de ley de amnistia para la prensa en los términos que deseaba el señor *Castelar*.

Dos señores diputados presentaron exposiciones.

El señor ministro de *Ultramar*, contestando á una pregunta hecha en una de las sesiones anteriores por el señor Valtin, dijo que la informacion de los comisionados por Cuba y Puerto Rico se estaba imprimiendo, y que la parte económica impresa ya la habia presentado á la mesa del Congreso para que todos los diputados pudieran enterarse.

El señor *Blanc* apoyó en seguida su proposicion de ley sobre la abolicion de quintas, fundándose en los vehementes deseos del pueblo en que se hiciese esta importantísima reforma libertándole de un gravamen que causaba tan hondo disgusto en las familias.

Aseguró que los republicanos querian ejército permanente, aunque no tan numeroso como el que habia y lo querian compuesto de voluntarios.

Dijo que el mejor medio de contener al carlismo y á la reaccion que estaban no fuera, sino dentro de España, era organizar y dar armas á los voluntarios de la libertad, cosa que debió haberse hecho ya.

Ponderó los grandísimos disgustos que acarreaban á las familias las quintas y el grave mal de que se sacase de la sociedad la parte sana para devolvérsela enferma, pues los licenciados no volvian á ocuparse en sus trabajos sino que se dedicaban á la empleomania con gran perjuicio del Estado.

Caso de una invasion extranjera la nacion formaria instantáneamente ejércitos numerosos como lo ha hecho en otras ocasiones para defender su independencia.

La prueba de que se encontrarían voluntarios para el ejército era que se habia tenido que cerrar la puerta á los reenganches por el gran número de reenganchados que habia.

Indicó que si el pueblo se veia defraudado en este deseo, cansado de que no se le cumplieran las promesas que se le habian hecho podria acudir á las Cortes Constituyentes para pedir que se hiciese lo que deseaba.

El señor Presidente *Rivero* advirtió al señor *Blanc* que las Cortes eran las depositarias de la soberanía nacional y que el pueblo acataria lo que ellas determinasen como lo acataban todos.

El señor *Blanc* convino con el señor Presidente asegurando que la minoria republicana que tantas pruebas de sensatez estaba dando respetaria siempre los acuerdos del Congreso constituyente.

Pidió por último la abolicion de las matriculas de mar.

El ministro de la *Guerra* contestó al señor *Blanc* que hacia justicia al deseo manifestado siempre por los republicanos de que no hubiese quintas; que él tambien estando en la oposicion habia manifestado este deseo y que creia poder mas adelante tener el ejército permanente sin necesidad de quintas y con solo voluntarios, pero que tal cosa era imposible en las actuales circunstancias en que se necesitaba el ejército permanente no solo para mantener la integridad nacional puesta en cuestion en alguna parte, sino tambien para defender la libertad contra las huestes carlistas.

Aseguró que la institucion de los ejércitos permanentes era antiquísima y que en Europa se conocen desde la edad media cuando los reyes tuvieron que apelar á ellos para defenderse de las demasias de los nobles.

Los ejércitos permanentes proporcionaban al soldado los hábitos militares y daban á la fuerza armada la unidad de accion que tanto influye en el éxito de los combates, como se demostró en la guerra de Africa. Los bizarros voluntarios de la Libertad no podrian luchar con ventaja en campo abierto con las huestes de los carlistas que eran montaraces y cuya victoria en tal caso podria tener incalculables consecuencias para la patria.

En la actualidad el ejército tenia que acudir á mantener la integridad nacional en Cuba y con este objeto se habian enviado ya desde que llegó allí el general Dulce diez y siete mil hombres y se enviarian todos los soldados y todos los generales incluso él al frente de ellos para mantener enhiesto el pabellon español, lo que no impide que una vez vencida la insurreccion se den á nuestras provincias de Ultramar las mismas libertades que nosotros tenemos.

El ejército de voluntarios cuesta mucho mas caro que el actual, pues ahora el soldado solo cuesta á la nacion tres reales 68 céntimos por dia, mientras que lo menos que habria que dar al voluntario son seis reales y medio, lo cual daria un aumento en el presupuesto de la Guerra, contando con el cupo actual del ejército, de 80 millones de reales. El general Prim dejó á la consideracion de las Cortes si se podria imponer este gravamen al país.

En vista de estas razones pidió al Sr. Blanc que retirara su proposición, y si no lo creía conveniente, el gobierno no se oponía á que la tomase en consideración el Congreso.

El señor ministro de *Marina* dijo que deseaba saber porqué medio el señor Blanc quería sustituir las matriculas de mar, pues ni los enganches voluntarios ni las quintas habían producido hasta ahora buenos resultados para tener tripulaciones adiestradas sin las cuales no había marina aunque hubiese buques y se sufrieran derrotas como las del Cabo de San Vicente y Trafalgar, en que los marinos españoles supieron morir, pero por las malas condiciones de los buques no pudieron vencer.

En su concepto la victoria era el rédito que pagaban el ejército y la marina á la patria por los sacrificios que hacia para mantenerlos, pero que era preciso ponerlos en condiciones de que pudieran vencer.

Después de rectificar los señores Blanc y ministros de la Guerra y de Marina, habiendo insistido el primero en que se tomase en consideración, así lo hizo el Congreso.

El señor marqués de los *Castillejos* dijo en seguida contestando á la pregunta hecha ayer por el señor Caro, que siendo Capitan general del ejército español don Antonio de Borbon y Borbon como él le llamaba, los dos oficiales que tenia á sus órdenes lo eran del ejército español.

El señor *Caro* anunció una interpelación sobre el hecho de que se considerase á don Antonio de Borbon y Borbon como Capitan general del ejército español.

El señor ministro de la *Guerra* dijo que estaba dispuesto á contestarla en el acto.

El señor *Caro* anunció que suspendía esplanarla hasta otra ocasión.

El señor *Coronel* fundándose en una carta que le habían dirigido de Mondoñedo pidió al ministro de Fomento que dijera no habían sido los liberales habitantes de aquella población los que habían atentado contra el comisionado que fué á incautarse de los documentos que hubiera en aquella catedral.

El señor *Ruiz Zorrilla* contestó que el comisionado enviado por él á Mondoñedo no había sido recibido por el alcalde que nombró otra persona para que hiciese lo que aquel debía hacer, que no sabia si serian de Mondoñedo, de Burgos ó de la China los que en Mondoñedo amenazaron de muerte al comisionado hasta el punto de que estuvo cuatro ó cinco dias sin poder salir de casa. Que la persona nombrada por el alcalde no era tan liberal como el comisionado nombrado por él, y finalmente que solo en la catedral de Mondoñedo era donde no se había encontrado absolutamente nada.

Pusieronse á discusión las actas de Santander.

El señor *Orense* las combatió criticando la conducta del gobierno en las elecciones y las influencias ilegales de que había echado mano para vencer.

El señor ministro de *Gracia y Justicia* se hizo cargo de una alusión del señor *Orense* para declarar que los nombramientos por él hechos de funcionarios pertenecientes al orden judicial respondían á las exigencias de la revolución y á la necesidad de separar á personas enemigas de ella.

Rectificó el señor *Orense*, y el señor *Rojo Arias*, de la comisión, manifestó que nada podía decir no habiéndose impugnado el dictámen.

El ministro de la *Gobernación* defendió la conducta del gobierno en las elecciones diciendo que había obrado con completa imparcialidad en todas partes.

El señor *Robles* afirmó que ha habido coacción en las elecciones de Santander; pero que esta coacción no ha sido ejercida por el gobierno, como pretendía el señor *Orense*, sino por el partido republicano.

Los señores *Cervera* y *Castejon* quisieron hablar para alusiones personales, pero el señor presidente se opuso por no permitirlo en aquella ocasión las prescripciones reglamentarias.

Sin mas debate se aprobó el dictámen de la comisión, señalándose para la órden del día del lunes varios dictámenes de actas. A las cinco se levantó la sesión.

Esta tarde ha vuelto á reunirse la comisión de Constitución. Parece que ya tiene muy adelantados sus trabajos. Los individuos que la componen guardan la mayor reserva sobre las discusiones. Créese que no habrá ningun voto particular.

Conforme ha manifestado esta tarde en las Cortes el ministro de la *Gobernación*, el lunes á primera hora presentará un proyecto de ley de amnistía por todos los delitos cometidos por la prensa.

El marqués del Duero ha estado esta tarde en las Cortes, presenciando la sesión desde la tribuna de ex-diputados.

Años periódicos han dicho que las alhajas que se llevó doña Isabel de Borbon importaban 40 millones de reales. Tengo datos positivos para rectificar esta noticia. Segun una tasacion hecha de órden de doña Isabel hace tres años, dichas alhajas están valuadas en 70 millones de reales. Parece que desde cuatro años á esta parte doña Isabel llevaba consigo en todos sus viajes las de mas precio.

Segun las últimas noticias de la isla de Cuba, han emigrado de la isla muchos insurrectos dirigiéndose á los Estados Unidos.

La Bolsa se ha presentado hoy con tendencias á la baja. A última hora quedaban el consolidado á 30'30, el diferido á 29'00 y las obligaciones de ferro-carriles á 54'50.—X.

París 5 de marzo.

A pesar del discurso pacífico del Rey de Prusia, persisten los rumores alarmantes, y en este momento las miradas se vuelven hácia Bruselas. Segun dije á V., el gobierno francés no renunciará á sus proyectos de union aduanera y comercial con ese país, y es cierto que nuestro representante cerca del Rey Leopoldo, el vizconde de la Gueronniere, que al presente está en París, recibe instrucciones positivas en este sentido. El gabinete de las Tullerías no se limita á pedir que sea ratificada la cesion del camino de hierro de Luxemburgo á una compañía francesa, sino que además quiere envolver á la Bélgica en un sistema económico que la convierta en nuestra aliada forzosa, por no decir en una súbdita nuestra.

El gobierno belga lucha con grandes dificultades. Comprende muy bien que si se resiste, encenderá unos odios formidables, y que si cede, enajena en el fondo la independencia nacional. Por una y otra parte hay peligro, y sería difícil predecir de qué modo acabará este incidente.

En cuanto al debate sobre el ayuntamiento de París, la cuestion principal ha quedado zanjada. Tratábase de ver si la contrata ilegal firmada entre Mr. Haussmann y el Crédito hipotecario por la cantidad de 465 millones de francos, sería ratificada. La Cámara estaba evidentemente decidida á rechazarla; pero Mr. Rouher ha planteado claramente la cuestion de gabinete. Ha declarado y repetido, no en la tribuna, sino en los pasillos del palacio Borbon y en conversaciones particulares, que si la contrata fuese desechada, presentaria inmediatamente la dimision.

El temor de ver estallar una crisis ministerial muy grave produjo en los diputados el efecto que se esperaba; se resignaron pues, bien á su pesar, á sancionar lo que desaprueban. Sin embargo una minoría de 69 votos ha protestado contra la presion moral hecha en la Asamblea. Lo que se desprende de esta discusion y lo que la domina, es un retroceso real, aunque disimulado, á los principios y á las prácticas del régimen parlamentario. En otro tiempo Mr. Rouher mandaba, y la mayoría obedecia ciegamente. Hoy no sucede ya lo mismo. Los ministros se ven obligados á dar cuenta, á confesar el *mea culpa* y á suplicar á la mayoría que se resiste, que no ponga al gobierno en una dificultad. Un paso mas, y habremos entrado plenamente en la realidad del régimen representativo.

Siguen discutiéndose los artículos secundarios del proyecto de ley. Créese que todo quedará terminado mañana por la tarde, y que la Cámara podrá á principios de la semana próxima ocuparse de la gran cuestion de los cementerios de París.

Se ha presentado al Senado una esposicion sobre, ó mejor, contra los velocípedos. En esa esposicion se habla de los peligros de semejante medio de locomocion por las calles de las ciudades populosas, y se pide que se dicten medidas prohibitivas ó de precaucion que parecen difíciles en la practica.

Se asegura que Mr. de Lamartine deja cuatro tomos de Memorias particulares, escritas de puño propio. Dícese que vienen á ser la tercera parte de lo que se proponia escribir sobre su larga y agitada vida.

Ha tenido grande éxito en la Opera la primera representacion del *Faust* de Gounod, trasformado y engrandecido para nuestro primer teatro lirico. Esta solemnidad musical habia atraído á todo lo mas distinguido de nuestra sociedad. Asistia el Emperador, pero no la Emperatriz que sigue muy délcada y no sale de sus habitaciones. Tambien asistian todos los ministros, todos los embajadores, la princesa de Metternich, la condesa de Pourtalés, la princesa Poniatowski, la princesa Matilde y otras. La señorita Nilsson en el papel de Margarita, y el señor Faure en el de Mefistófeles obtuvieron grandes aplausos.—D.

Berga 7 de marzo.

Hoy se ha recibido la noticia del nombramiento de juez de primera instancia de este partido á favor de don Francisco de Paula Elivi, el que ha venido desempeñando en comision este juzgado desde primeros de octubre último. La actividad, independencia y celo que en la administracion de justicia ha desplegado el señor Elivi durante este período de tiempo, ha hecho que su nombramiento de juez de esta villa haya sido bien recibido.

Anteayer regresó de su expedicion á la montaña la columna compuesta de una compañía de Saboya y otra de voluntarios mandada por los capitanes don Isidro Fonfreda y don Juan Agenjo, y no por el señor Fages como equivocadamente dije en mi anterior correspondencia. Ayer salió otra columna compuesta de igual fuerza y mandada por el bizarro capitán de Saboya, señor Yañez, hijo del inmortal catedrático de farmacia de esta Universidad, don Agustin Yañez.

Dos dias atrás nevó en abundancia, pero pronto se derritió la nieve y vuelve á hacer un tiempo hermoso.

### REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Resultado de los partes dados de los nacidos y fallecidos desde el mediodia del 6 á las doce del 8 de marzo de 1869.

	Fallecidos.										TOTAL GENERAL DE FALLECIDOS.			NACIDOS.		
	ABORTOS.		MEMORES 10 AÑOS.		Solteros.	Solteras.	Casados.	Casadas.	Viudos.	Viudas.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.												
Barcelona. . . . .	2	1	6	4	5	1	1	2	2	16	8	24	18	16	34	
Barceloneta. . . . .	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Hostafranchs. . . . .	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Ensanche. . . . .	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Hospital Civil. . . . .	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Hospital Militar. . . . .	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Casa de Caridad. . . . .	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Casa de Maternidad. . . . .	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Casa de Misericordia. . . . .	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Mermanitas. . . . .	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Establecim. penales. . . . .	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	2	1	7	5	10	2	1	1	2	22	11	33	18	16	34	

### Anuncios oficiales.

**Sociedad comanditaria por acciones de Bofill, Martorell y compañía en liquidacion.**— Terminada la liquidacion de esta Sociedad, los señores accionistas podrán pasar personalmente á las oficinas de la misma todos los dias laborables, desde el 8 del corriente, de diez á doce de la mañana, para cobrar el 1¼ por 100 de capital por saldo del resultado de la liquidacion, y para hacer entrega de las láminas de las acciones que han de ser inutilizadas. Barcelona 4 de marzo de 1869.—Los liquidadores.

### Parte religiosa.



## DON AGUSTIN BLANES Y PLACENCIA,

CAPITAN DE INFANTERÍA RETIRADO,

falleció el 25 de febrero próximo pasado.

Su señora esposa y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el miércoles, 10 del corriente, á las diez de la mañana, en la capilla de la plaza de Cerdá, Ensanche.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.—EL DUELO SE DESPDE EN LA IGLESIA.



**DON JOSÉ FAURA Y CANALS,**  
**DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA,**  
**falleció ayer**  
**á las cuatro y media de la tarde.**

Sus desconsolados hijos y demás parientes invitan á sus amigos á que asistan á la casa mortuoria, calle de San Honorato, número 9, hoy, 8 del corriente, á las cuatro de la tarde, para acompañar el cadáver á la última morada.



**D. MIGUEL DE LOS SANTOS FELIU Y RIERA**  
**HA FALLECIDO.**

**(E. P. D.)**

Sus padres, abuelo, hermanos, hermana política, tios y demás parientes ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma al Señor, y acudir hoy á las cuatro de la tarde á la casa mortuoria, calle de Gignás, n. 33, piso 2.º, para la conduccion del cadáver á su última morada, de lo que recibirán especial favor.

**NO SE INVITA PARTICULARMENTE.**



# DOÑA JOSEFA GELABER DE BROSSA

falleció el 14 de febrero de 1869.

Sus desconsolados esposo, hijo, hijas, hijo político, nieto, nieta y demás parientes participan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el miércoles 10 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa María del Mar.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

El duelo se despide en la iglesia.



# DOÑA MARIANA GINESTA Y GECCELI

falleció. (E. P. D.)

Su hermana política, parientes y albaceas suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir mañana día 9, á las diez de la misma, á la casa mortuoria, calle de Xuclá, n. 1, piso 2.º, para acompañar el cadáver á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

## Parte económica.

ANUNCIO.—Entre cinco y seis de la mañana del sábado, 6 del corriente, fueron sustraídas de un almacén de la calle de Tamarit unas 10 pacas algodón Orleans; se sabe que fueron dos ó tres carros los que cargaron, que uno de ellos entró por la Riera Alta á las cinco y media, que á la misma hora pasaba otro por la calle de Valldoncella, con caballo negro, siendo el conductor un hombre pequeño, y que á las seis y media pasaba otro por la calle de Jaime I.

No siendo hora hábil para el transporte de algodones cuando esto aconteció por no empezarse este hasta las ocho, sería fácil que hubiese llamado la atención de algun vecino ó transeunte; por lo que, se ofrece reserva completa, agradecimiento y una gratificación de cien duros, al que conozca á alguno de los carreteros ó de los tres hombres que cargaban en el almacén, ó bien sepa el paradero de dicho algodón ó donde se descargó, sea dentro ó fuera la ciudad. Calle de la Libertad, número 32, relojería.

12

## Parte comercial.

### ABERTURAS DE REGISTRO.

#### Para Marsella.

Saldrá el 8 del corriente, á las diez de la noche, el vapor español **Pelayo**, su capitán D. G. Amat, admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha D. R. Espiell y Ruiz, plaza Palacio, n. 7, bajos. 13

#### Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera corbeta española **Guayaquil**, admitiendo un pico de palmeo á flete y pasajeros. Consignatarios D. José M. Serra é hijo. 14

### Embarcaciones entradas en este puerto en el día de ayer.

#### Mercantes españolas.

De Valencia y San Carlos en 6 d., laud **Celestina**, de 42 t., p. Mariano Villagrasa, con 137 cahices salvado á los señores Carsi, hermanos, 167 sacos arroz á los señores Pujol y Castellá, 46 pipas vino y 50 quintales cobre á la orden.

De Marsella en 1 d., vapor Estremadura, de 172 t., c. don Francisco H. Rubio, con 250 sacos trigo á los señores Guardiola y Albiñana, 200 id. id. harina á don R. Sala, 300 id. id. á don José Parera, 400 id. id. á los señores Pujol y Castellá, 90 baltas algodón á los señores Jordana y Antich, otros efectos á varios señores y de tránsito y 10 pasajeros.

De Marsella en 1 d., vapor Genil, de 307 t., c. don José Nuchera, con 100 balas harina á los señores Canadell y Villavecchia, 100 id. id. á los señores Balaguer, hermanos, 50 id. id. á don Mateo Llasat, 30 id. algodón y 2 bultos géneros á los señores Sanmartí y Puig, 7 bultos café á don Emilio Martignole, otros efectos á varios señores y 20 pasajeros.

De Liverpool y escalas en 12 d., vapor Beatriz, de 218 t., c. don Juan B. Ibinagavertia, con 160 casco

sardina á los señores Badell, Puig y compañía, 21 fardos congrio á don José Ferrer, 63 sacos habichuelas á don Mariano Martí, 75 fardos carnazas á la órden y 2 pasajeros.

De Santa Cruz y escalas en 17 d., vapor Pelayo, de 350 t., c. don Godofredo Amat, con 420 carneros y 340 sacos arroz á la órden, 10 id. id. á los señores Llobet y Gal, 26 barriles arcilla á los señores Pujol y Castellá, otros efectos á varios señores y de tránsito, y 16 pasajeros.

De Rosas en 3 d., laud San José, de 68 t., p. Pedro Soria, con madera y efectos para Almería.

De Mobila en 60 d., polacra-goleta Nueva Angelita, de 132 t., c. don Demetrio Rodriguez, con 335 ba-las algodón á don Esteban Monegal, 35 id. id. y 70 piezas madera á los señores Nicolau, hermanos.

Además 9 buques de la costa de este Principado, con 331 pipas vino de trasbordo, 190 quintales car-bon y otros efectos.

Id. extranjera.

De Christiansund en 42 d., bergantin Egil, de 125 t., c. F. Larsen, con 22,397 kilos bacalao, 19,941 kilos pezpalo y 1,832 tablones á la órden.

Despachadas el 6.

Para Palma vapor Mallorca, c. Morey, con efectos.—Para Marsella vapor Gallito, c. Gonzalez, con id.—Para Liverpool vap. Nieta, c. Domingo Zabala, con id.—Para Longo Sardo pailebotital. Fede, c. Parilli en lastre.—Para Vinaroz laud Amistad, p. Caballer, con efectos.—Para Almería laud Consuelo, p. Gar-cia, con id.—Para Valencia laud Joven Teresa, p. Ramis, con id.—Para Valencia laud Carolina, p. Gar-rido, con id.—Para Carloforte bergantin italiano Ascotto, c. Marciani, en lastre.—Para Constantinopla corbeta italiana Ida, c. Raggio, en id.—Para Liverpool vapor Turia, c. Duque, en lastre.—Para Rio Gran-de bergantin goleta Rosita, c. Sust, con efectos.—Además 4 buques para la costa del Principado, con efectos y lastre.

SALIDAS.—Vapor Nieta, c. Zabala, para Liverpool.—Vapor Turia, c. Duque, para Liverpool.—Polacra italiana Fede, c. Parilli, para Longosardo.—Bergantin Principe, c. Olaguibel, para Buenos Aires.—Ber-gantin Julito, c. Abril, para Montevideo.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anocheecer de ayer hasta el mediodía de hoy.

Mercante española.

De Mahon en 7 d., vapor Menorca, de 245 t., c. don Antonio Victory, con 90 bultos géneros á los se-ñores Plandolit y compañía, 9 baules calzado á don Francisco Novelle, 8 id. á don Gil Nohet, 3 id. id. á don Francisco Noguera, efectos y 16 pasajeros.

Id. extranjeras.

De Argel en 9 d., bateo francés Marie Antoinette, de 71 t., c. Gimnasasio, con 80 toneladas trigo á la órden.

De Bjornborg y Santander en 120 d., corbeta noruega Starkader, de 150 t., c. Rambol, con 9,000 ta-blones á los señores Pich y compañía.

SALIDAS.—Ninguna.

BUQUES QUE ABREN REGISTRO.—Vapor Estremadura, para Sevilla, Puerto Rico y la Habana.—Idem Pelayo, para Marsella.

## Correo de Madrid del 6 de marzo de 1869.

(De la Correspondencia de España.)

El *Imparcial* de hoy publica la siguiente noticia un tanto misteriosa:

«Se sigue hablando de que el estado de salud del capitán general de Cuba le hará indu-dablemente abandonar el mando militar de aquella isla. Mas anoche hemos oido sonar en algun círculo político el nombre de un general que por dos veces ha tenido aquel mando, y en el que de seguro no ha podido pensar el gobierno.»

—La comision de Constitucion ha acordado guardar toda la reserva posible acerca de sus deliberaciones hasta terminar su trabajo.

—Créese que el lunes ó martes á mas tardar podrá presentar ya á las Cortes el proyecto completo de Constitucion la comision que en este asunto entiende, y parece que en efecto no se presentará proposicion preliminar sobre la forma de gobierno.

—Los periódicos de Nueva York publican un despacho de Washington fechado el 13 del pasado que dice así:

Washington, 13.

Segun noticias recientes del Perú, las repúblicas de las costas del Pacífico en guerra con España han aceptado la mediacion de los Estados Unidos; y se espera que se reunirá en Washington durante la próxima primavera un Congreso de plenipotenciarios de las partes beligerantes.

—La agenc a Fabra nos remite esta tarde una nueva interpretacion del parte telegráfico de la misma que insertamos en otro lugar, y del de la agencia Havas que publicamos ayer. Segun esta nueva interpretacion que rectifica la errónea anterior, el Congreso americano ha aprobado una proposicion espresando las simpatias de la república de los Estados Uni-dos hácia los insurrectos de Cuba, pero ningun representante ha pedido que estos últimos sean re-conocidos como beligerantes.

—El director Lopez ha dirigido á los paraguayanos una proclama fechada en Cerro Leon el 28 de diciembre, en la cual les escita á tomar las armas en defensa del territorio y declara que persistirá en la guerra.

## CÓRTESES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 4 de marzo de 1869.

Se abrió la sesion á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se recibieron con aprecio, acordando repartir á los señores diputados 600 ejemplares de los folletos titulados *Bases fundamentales de la regeneracion de la industria fabril, comercial y agrícola en España*, y sobre *Abolicion de la esclavitud en Cuba y Puerto-Rico*, remitidos por los señores don Juan Bautista Duthu y don Gonzalo de Murga.

Pasó á la comision de actas la credencial de don Ignacio Timoteo Yañez de Rivadeneira, electo diputado por Lugo.

Quedó sobre la mesa una comunicacion de la presidencia del Poder ejecutivo manifestando que el único diputado que no ha presentado su credencial, es don Joaquin Escario, que en la actualidad sirve el cargo de intendente general de Hacienda de la isla de Cuba.

Se oyeron con agrado las felicitaciones que dirigen á las Córtes los ayuntamientos populares de Plasencia, provincia de Búrgos, y de Albor en la de Almería, el comité progresista y el partido democrático de Lucena, y los liberales de Vitoria, y en su nombre, D. Manuel de Ciorraga.

Las Córtes quedaron enteradas de que los señores Carballo y García (don José Vicente), no podian asistir á la sesion por hallarse enfermos.

Lo quedaron tambien de que el señor Abascal, electo diputado por las circunscripciones de Alcoy y Alcalá, opta por la última.

El señor ORTIZ DE ZARATE: Presento á las Córtes, para que pase á la comision de actas, una certificacion de la audiencia de Madrid por la cual consta que se ha sobreseido en la causa seguida al señor Cruz Ochoa, diputado electo por Pamplona.

El señor VALLIN: Deseo saber por qué no se han repartido á los señores diputados los informes que dieron hace dos años los comisionados de Cuba y Puerto-Rico llamados á Madrid.

El señor PRESIDENTE: Se pondrá esa pregunta en conocimiento del señor ministro de Ultramar.

El señor MENDEZ BUENO: Desearia que el gobierno se sirviera decirme: 1.º, cuando presentará los presupuestos; 2.º, si tiene intencion de alterar la cifra de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería; 3.º, si figurará en ese presupuesto la misma cantidad que en el actual, por razon del clero catedral y parroquial; 4.º, si se suprimirá el ministerio de Ultramar.

El señor ministro de HACIENDA (Figueroa): No tengo inconveniente en contestar en el acto. El gobierno se ocupó, desde los primeros dias de su advenimiento al poder, de preparar los presupuestos, encomendando su estudio á personas competentes; y el de ingresos, que está ya calculado por el de 1854, pronto se traerá. El de gastos aun no lo está, porque no han podido formarle todos los ministerios.

Respecto á la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, he descubierto que hay en España 500,000 fincas rústicas que no pagan por el concepto de territorial, y además creo que he de hacer algo para que en adelante resulte un beneficio en favor del Tesoro, sin que los contribuyentes tengan que pagar mas.

Respecto al presupuesto del clero entraña una gran cuestion, que las Córtes resolverán en su dia, y de la cual depende lo que haya de consignarse en el presupuesto.

Y acerca de la supresion del ministerio de Ultramar, debo decir al señor Muñoz Bueno, que no solo piensa suprimirse el ministerio de Ultramar, sino tambien la presidencia del Consejo, y que siento que S. S. haya privado de la satisfaccion consiguiente á los señores duque de la Torre y Lopez Ayala de proponer ellos mismos á las Córtes la supresion de sus respectivos ministerios, como piensan hacerlo.

El señor CERVERA: Deseo saber si está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á enviarnos el espediente de venta de la imprenta Nacional y avaluo y justiprecio de los efectos de la misma.

El señor ministro de la GOBERNACION (Sagasta): El gobierno no tiene inconveniente en remitir el espediente que desea el señor diputado.

El señor marqués de ALBAIDA: Yo deseo que se envíe una nota de las cantidades que se entregaron á Isabel II desde 1856; pues hay la creencia en el pueblo de que se le daba mucho mas de su enorme presupuesto de 40 millones.

El señor ministro de HACIENDA (Figueroa): En la cuenta del Tesoro figura lo que S. S. desea ver, puesto que está el haber y el debe del Tesoro al venir nosotros al poder.

El señor GARRIDO (D. Fernando): Ruego al señor ministro de Hacienda que envíe el espediente de compensaciones hechas á la corona en los últimos diez años para que conozcan los pueblos cómo en las monarquías constitucionales pueden los Reyes robar á los pueblos.

El señor ministro de HACIENDA (Figueroa): Creo que no habia necesidad de usar de ciertas palabras. Ese espediente se estaba formando cuando llegó la revolucion, y no se terminó: tal como está vendrá, y se verá que no hubo compensacion alguna.

El señor PALANCA: Deseo saber si el gobierno tiene noticia del abuso cometido por el gobernador de Málaga, y acerca del cual hay en la Cámara una esposicion, y si ha sido separado ese funcionario para exigirle la responsabilidad.

El señor ministro de la GOBERNACION (Sagasta): El gobierno no tiene noticia oficial de ese hecho; cuando la tenga, responderá lo que proceda.

El señor CALA: Recuerdo al gobierno la remision de los documentos relativos á los sucesos de Cádiz.

El señor ministro de la GOBERNACION (Sagasta): En el momento que acaben de copiarlos, vendrán á la presidencia de las Córtes.

El señor CARO: Por un ministerio anterior se circuló una orden á fin de que las comunicaciones telegráficas de los particulares no se les entregaran á estos sino despues de haberlas examinado el gobierno ó sus delegados, y deseo saber si está en vigor esa circular.

El señor ministro de la GOBERNACION (Sagasta); No tengo noticia de esta circular, pero si la hubo no se observa.

Se leyó una proposicion de los señores Moya y otros, proponiendo la abolicion de la pena de muerte.

El señor MOYA: Graves consideraciones de orden público me obligan á no apoyar hoy esta proposicion, rogando al señor presidente me reserve para otro dia este derecho.

El señor PRESIDENTE: Se le reserva á usía.

Se leyó otra proposicion del Sr. Castelar y otros, relativa á la concesion de amnistia general por delitos políticos, cometidos desde el 30 de setiembre de 1868 hasta el 11 de febrero del presente año.

El señor CASTELAR: Pocas palabras bastan para apoyar esta proposicion, porque el sentimiento que la ha dictado esta en todos los corazones. La Soberanía reside en el pueblo, y el pueblo, representado en las Córtes, tiene el derecho de gracia. Hace dias que están reunidas las Córtes Constituyentes, y no hemos celebrado tan fausto acontecimiento como debe celebrarlo una Asamblea que se levanta sobre las ruinas de un trono de quince siglos, que viene á declarar los derechos individuales y á dictarlos tal vez á Europa entera. Debe, pues, iniciar sus tareas derramando á manos llenas el bien, para que la bendigan los pueblos, y para que deje un recuerdo inmortal en la historia.

¿De qué mejor manera puede hacerlo que enjugando lágrimas, abriendo las puertas del destierro á los deportados por causas políticas, y arrancando victimas de las manos del verdugo? No tengo ambicion de poder; pero si fuera capaz de tenerla, hubiera sido la otra noche cuando el señor ministro de Gracia y Justicia nos dijo que habia arrancado 18 victimas al verdugo. ¡Siglo feliz el nuestro que no contento con apagar las hogueras de la inquisicion arranca hoy su guadaña al representante de todas las tiranías, al verdugo! Portugal, Bélgica y otras naciones cultas se vanaglorian de haber abolido prácticamente la pena de muerte para los delitos comunes: ¿qué no deberemos hacer nosotros con los delitos políticos? En los delitos comunes, el rigor de la ley está justificado por la conciencia universal. Pero en los políticos el criterio cambia. El ajusticiado de ayer el mártir de mañana.

La cruz que era el símbolo de todas las infamias en el mundo antiguo, es la cúspide de todas las grandezas en el mundo moderno. Los poderes que han sido elementos, han aumentado su autoridad y su fuerza en España. Cristina salvo con una amnistia el trono de su hija: en Roma vemos á los espatriados venir, á consecuencia de una amnistia, á recibir la bendicion de Pio IX, que habia aumentado una página al Evangelio. ¿Qué razon habra, pues, que nos impida á nosotros declarar una amnistia para los delitos políticos?

No creo que deba haber ningun temor ni peligro. ¿Teme el gobierno al partido republicano? Tal vez pudiera creerse al considerar las acusaciones de que son objeto los que constituyen la esperanza del país. Acusándonos y perjudicándonos, creéis matar á vuestros enemigos, y lo que haceis es asesinar á vuestros hijos. El partido republicano es esencialmente conservador; lo ha demostrado en los cinco meses trascurridos desde la revolucion, demostrando al mundo que podemos gobernarlos sin necesidad de esa magistratura con cetro y corona, porque sabemos obedecer á sencillos ciudadanos. Mientras haya completa libertad de imprenta y de asociacion, el partido republicano no apelará á las armas, porque su forma de gobierno es la paz. ¿Puede alguien tener hoy empeño en perturbar el orden público? No lo creo: los isabelinos no pueden seguir conspirando, una vez que se les arrojó de palacio, y los carlistas no pueden hacer nada, mucho menos viendo la incertidumbre de su rey respecto á la idea en que debiera inspirarse.

El pueblo ya no grita: ¡vivan las cadenas! No hay, por lo tanto, ningun peligro interior que nos pueda aconsejar la negacion de la amnistia. ¿Hay acaso peligros exteriores? ¿Hay alguien que se oponga á nuestra regeneracion? Tampoco: la Prusia ha aceptado las ideas modernas: el Austria ha tenido que pedir un poco de oxígeno á los principios democráticos para poder vivir, y la Inglaterra está próxima á ver levantarse sobre la aristocracia el sufragio universal. Si hubiera algun poder tan desatentado que se propusiera conspirar contra España, ese poder sabe muy bien que está atado, cual otro Prometeo, á la roca de las nacionalidades que él mismo ha contribuido á levantar, y que nosotros nos hallamos defendidos por las sombras de los mártires de Zaragoza y de Gerona.

Pues si no hay nada que pueda impedirlo, ¿por qué no acordar la amnistia? O estas Córtes no representan nada, ó son el advenimiento del cuarto Estado.

La democracia hoy es la luz y el aire; sostiene, pues, á los vivos y descompone los cadáveres. Por eso os pido que con paz, con calma y por un sentimiento de misericordia, voteis esa amplia amnistia. En estos momentos eslará ocupando al capitolio de la primera república del mundo un ciudadano que empieza por amnistiar al jefe de sus enemigos. Imitad este noble ejemplo, y seguid esa senda de caridad y paz. Hacedlo, y vivireis vida larga, atrayéndoos las bendiciones de vuestros conciudadanos y preclaro renombre en la historia.

El señor ministro de la GOBERNACION (Sagasta): No seguiré al Sr. Castelar en su discurso: se trata de misericordia y de paz, y no creo oportuno recordar recriminaciones que havamos podido hacernos todos. Sin embargo, si S. S. celebra tanto la paz que el país ha disfrutado cinco meses, entregado á los ciudadanos sencillos que ocupan este banco, ¿por que no tiene mas consideracion con ellos? Pero vayamos á la proposicion.

El gobierno guiado por sus sentimientos, tan nobles y generosos como los del que mas, deseaba la amnistía; y tanto que la deseaba, cuanto que no solo tenia ya preparado y firmado el decreto, sino que hasta le habia remitido á la imprenta Nacional, proponiéndose solemnizar con este acto de humanidad la apertura de las Constituyentes; pero en aquellos momentos recibió tan graves noticias y datos, que se vió en la dura precision de reprimir sus sentimientos, y adoptar las enérgicas medidas que exigia el deber de los hombres, en cuya mano estaban los destinos de un gran pueblo. Se proyectaba una perturbacion general que impidiera la reunion de las Córtes, ó que diera lugar á que se dijese que se habian abierto en medio de la guerra civil.

Por las prisiones hechas y por los documentos cogidos, se conoció el plan de una vasta conspiracion, acerca de la cual no puedo decir mas, porque la cuestion está *sub-judice*; pero creen los señores de enfrente que en este estado las cosas, cuando el gobierno está al alcance de la conspiracion; cuando se conspira mucho con grandes recursos y con mucha fuerza dentro y fuera de España; cuando se ve que los carlistas siguen organizándose y armándose, y preparándose para echarse al campo; cuando la reaccion con el gorro frigio trata de envolvernos en la anarquía ¿será conveniente dar la amnistía sin meditar los resultados que pudiera dar?

Es necesario que los generosos impulsos del corazon se pospongan á la salvacion de la patria: pero entiendase que el gobierno en el momento en que crea que no hay peligro para el orden público, habiendo averiguado bien todo lo que respecto á conspiraciones haya, vendrá á proponer á las Córtes la amnistía. Hagamos todos hoy el sacrificio de los sentimientos del corazon, y ¡ojalá que sea este el solo sacrificio que tengamos que hacer por la conservacion del orden, el triunfo de la libertad y la integridad del país!

El señor CASTELAR: No ha sido mi ánimo reconvenir al señor ministro de la Gobernacion, ni esta es cuestion de partido. La línea recta es el camino mas corto, y la política del bien es la mas fácil. La manera de manifestar que tenemos la conciencia de nuestro poder es resolver con fe lo que creemos justo y conveniente. Si se espera á que cesen las conspiraciones de nuestros enemigos para dar la amnistía, nunca se dará: veinte años hace que el partido carlista fué vencido, y todavía sigue conspirando. Por consecuencia, señores diputados, inspirándoos solo en un generoso sentimiento, perdonad en nombre de vuestro derecho; olvidad en nombre de vuestra conciencia: votando la proposicion prestais un servicio á la libertad de la patria.

El señor ministro de la GOBERNACION (Sagasta): No he dicho que se espere el término de las conspiraciones para dar la amnistía, sino á que el gobierno pudiera averiguar todo lo que haya respecto á la conspiracion actual, porque el gobierno en cuanto vea que no hay peligro para el orden público, por mas que existan y puedan existir en lo sucesivo otras conspiraciones, propondrá inmediatamente la amnistía.

Puesta á votacion la proposicion, y habiéndose pedido que fuera nominal, quedó desechada por 135 contra 94, en la forma siguiente:

Señores que dijeron *nó*.

Olózaga (D. Celestino).—Serrano.—Prim.—Topete.—Romero Ortiz.—Sagasta (D. Práxedes).—Figueroa.—Lorenzana.—Ruiz Zorrilla.—Lopez de Ayala.—Rubin.—Ulloa (D. Augusto).—Ardanáz.—Ballesteros y Dolz.—Soto.—Valera (D. Cristóbal).—Riestra.—Santos.—Villavicencio.—Calderon Herce.—Macía Castelo.—Milans del Bosch.—Vidal y Villanueva.—Navarro Rodrigo.—Suarez Inclán.—Rojo Arias.—Coronel y Ortiz.—Rodriguez (D. Vicente).—Gil Sanz.—Gonzalez (D. Venancio).—Alvarez Sotomayor.—Baldrich.—Marqués de Figueroa.—Muñiz.—Montero Espinosa.—Montesinos.—Muñoz Bueno.—Aguirre.—Fernandez Vallin.—Leon Llerena.—Alcalá Zamora (D. José).—Lopez Dominguez.—Sagasta (D. Pedro).—Jover.—Orozco.—Jimenez de Molina.—Rodriguez Leal.—Hernandez.—Alvarez (D. Cirilo).—Ballesteros y Ordejon.—Romero Robledo.—Monteverde.—Ulloa (D. Juan).—Valera (D. Juan).—Moreno Benitez.—Santa Cruz.—Perez Zamora.—Alcalá Zamora (D. Luis).—De Blas.—Damato.—Gil Virseda.—Duque de Tetuan.—Caballero de Rodas.—De Pedro.—Saavedra.—Bueno y Gomez.—Serrano Bedoya.—O'Donnell.—Arquiaga.—Conde de Encinas.—Abascal.—Ortiz y Casado.—Carratalá.—Lopez Botas.—Moncasi.—Navarro y Ochoteco.—Gomis.—Rius.—Izquierdo.—Cantero.—Rubio (D. Leandro).—Madrazo.—Montero Tellinge.—Sanchez Guardamino.—Ruiz Zorrilla (D. Francisco).—Sepúlveda.—Echegaray.—Toró y Moya.—Calderon Collantes.—Mendez Vigo.—Messia y Elola.—Leon y Medina.—Salazar y Mazarredo.—Zorrilla (D. Ildefonso).—Pino.—Santonja.—Soroa y San Martin.—Palou y Coll.—Piuilla.—Sancho.—Oria.—Reig.—Martinez Ricart.—Jesús Santiago.—Franco Alonso.—Gonzalez del Palacio.—Massa.—Elduayen.—Jontoya.—Curiel y Castro.—Gonzalez Marron.—Carrillo.—Villalobos.—Fuente Alcázar.—Marqués de Santa Cruz de Aguirre.—García Quesada.—Matos.—Ruiz y Capdepon.—Chacon.—Vazquez de Puga.—Marquina.—Igual y Cano.—Cascajares.—Rivero (D. José Vicente).—Lasala.—Marqués de la Vega de Armijo.—García Gomez.—Beitia y Bastida.—Bañon y Algarra.—Sanchez Toscano.—Alvarez Bugallal.—Herrera.—Cancio Villamil.—Herrerros de Tejada.—Sr. Presidente.—Total, 135.

Señores que dijeron sí  
 Baeza.—Montero Rios.—Moya.—Salmeron.—Uznriaga.—Villanueva.—Mata.—Godinez de Paz.—Martos.—Seoane.—Anglada.—Gallego Diaz.—Molini.—Guzman y Manrique.—García Ruiz.—Pardo Bazan.—Latorre.—Soriano.—Olazabal.—Guerrero.—Balaguer.—Soler y Plá.—Gil Berges.—Ferrer y Garcés.—Benavent.—Castejon (D. Pedro).—Pastor y Landero.—Llorens.—Carrasco.—Soler (D. Juan Pablo).—Jimeno.—Hidalgo.—Morales Diaz.—Fernandez de las Cuevas.—Pastor y Huerta.—Merelo.—Cabello.—Tutau.—Fontanals.—Gaston.—Moreno y Rodriguez.—Cala.—Guillen.—La Rosa (D. Gumersindo).—Fantoni.—Pi y Margall.—Garrido (D. Fernando).—Serraclara.—Rodriguez Moya.—Herraiz.—Macias Acosta.—Vazquez Curiel.—Castillo.—Chao.—Conte.—Robert.—Pierrad.—Santamaría.—Del Rio.—Noguero.—Alvarez Acevedo.—Maisonave.—Jalon.—Merelles.—Olivas.—Cervera.—Albors.—Amettler.—Benot.—Caymó.—Alsina.—Castejon (D. Ramon).—Rubio Gali.—Diaz Quintero.—Joarizti.—Caro.—Unceta.—Vinader.—Estrada.—Corps.—Amoeiro.—Palanca.—Castelar.—Blanc.—La Rosa (D. Adolfo).—Orense.—García Lopez.—Sorní.—Figueras.—Suñer y Capdevila.—Becerra.—Romero Giron.—Llano y Persi.—Garrido (D. Joaquin).—Total, 94.

Entróse luego en la órden del día y continuó la discusion de las actas de Estella, que despues de hablar el señor Alzugaray, el señor Vinader, el señor Coronel y Ortiz y el señor Gil Berges, quedó en suspenso, levantándose luego la sesion.

## PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES de la prensa asociada.

Madrid, domingo, 7 de marzo.

Se ha incendiado el edificio que fué cuartel de los Guardias de Corps, y ha habido algunos heridos.

El arzobispo de Santiago viene á Madrid llamado por la comision de Constitucion para tomar parte en la discusion sobre la base religiosa.

Se ha verificado una nueva reunion de diputados progresistas en la que se ha acordado qué personas son las que deben agregarse á la junta directiva de la mayoría.

Va decreciendo la insurreccion en Cuba. Han sido fusilados varios cabecillas y adelantá notablemente la pacificacion.

Madrid, domingo, 7 de marzo.

Ha llegado el arzobispo de Santiago que hablará en las Córtes.

Se han zanjado amistosamente las reclamaciones de los Estados Unidos sobre las muertes de súbditos norte-americanos en los desórdenes que ocurrieron últimamente en la Habana.

Se espera el ajuste de la paz con las repúblicas del Pacífico. Las negociaciones están adelantadas.

Telégramas comerciales comunicados por los Sres. Canadell y Villavecchia:

Liverpool 6 de marzo. (Oficial.)

Ventas de algodón, 15,000 balas.—Mercado animado con alza general de 1½.—Orleans middling, 12 ¼.—Id. id. á entregar, 12 ¾.—Nueva York, arribos totales de la semana, 45,000 balas.—Espedidas para Inglaterra 17,000, y para otros puntos 3,000.

Havre 6 de marzo.

Ventas, 8,000 balas.—Louisiane, 142'50 frs.—Oomra fácilmente 120 id.

Esmirna 6 de marzo.

(De D. Joaquin Martí y Artis.)

Mercado de algodones, encalmado.—Souboujeac, 111 frs.—Kircagath, 108 frs.

*Telégrama del Vigía internacional de Tarifa de los Sres. Llobet y C.<sup>a</sup>, de Barcelona.*

Tarifa 7 de marzo.

Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Ayer, Levante fresquito, marejadita del mismo, cielo y horizontes acelajados. Hoy, Poniente fresquito, marejadita del mismo, cielo y horizontes claros.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabafiach, calle Nueva de San Francisco, n. 17.—Administracion, calle de la Librería, n. 22.